



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio – septiembre 2025
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 10/07/2025 Págs. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Acta del 06/08/2025 Pág. 1. Acta del 04/09/2025 Págs 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 Acta del 10/09/2025 Págs. 2, 3, 4. Acta del 24/09/2025 Pág. 1.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 60 fracción III y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción i, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DIRECCION

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

## Acta de Sesión del H. Consejo Técnico No. 19/2025

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las trece horas del día 24 de septiembre de 2025, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Dr. Omar Esteban De la Torre Alor, Secretario de la Facultad, Dra. María del Pilar Anaya Ávila y Dra. Adriana Canales Abarca, catedráticos designados por la Junta Académica, así como la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Aval para la Convocatoria Becas Escolares 2025 periodo Agosto 2025 – Enero 2026.

Reyes Heroles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Rio, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
[rlaurencio@uv.mx](mailto:rlaurencio@uv.mx)

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

### ACUERDOS:

- I. Este cuerpo colegiado avala a los candidatos seleccionados en la Convocatoria de Becas Escolares 2025 periodo agosto 2025 – enero 2026 de fecha 28 de febrero de 2025, a los siguientes alumnos de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, campus Boca del Río, del Área Académica de Humanidades del sistema escolarizado:

Matrícula	Nombre	Apellidos	Modalidad
N1-ELIMINADA	N2-ELIMINADO	1	ESCOLARIZADO
			ABIERTO
			ESCOLARIZADO

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las diecinueve horas del mismo día de la fecha.

Vo. Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
Directora

Dra. María de Pilar Anaya Ávila  
Catedrática designada por Junta Académica

Reyes Héroes No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web

[www.uv.mx/veracruz/tcc/](http://www.uv.mx/veracruz/tcc/)

Correo Electrónico  
[rlaurencio@uv.mx](mailto:rlaurencio@uv.mx)

El Secretario que da fe

Dr. Omar Esteban De la Torre Alor  
Secretario

Dra. María del Rocío Ojeda Callado  
Consejera Maestra Titular

Dr. Adriana Canales Abarca  
Catedrático designado por Junta Académica

Dra. Alma Sarai Roselló Luna  
Catedrática designada por Junta  
Académica  
(Suplente)

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."